Se publica los miércoles i sábados

La suscricion por trimestre vale..... 2 ps. 2 rs.
Cada número suelto..... Un real.

Las suscriciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administracion jeneral i de las ajencias.

Se insertan *remitidos i avisos* a los precios que indica la tarifa que se verá a continuacion.

El precio de las suscriciones, así como el de la insercion de los remitidos i avisos, deberá pagarse *anticipadamente*.

# LOS ANDES.

Tarifa de remitidos i avisos.

Hasta 50 palabras..... *Cincuenta centavos*
Por cada palabra excedente. *Medio centavo.*

Por cada repeticion de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera insercion; pasando de *cinco* las repeticiones, el precio será convencional.

Para las inserciones, así como para todo lo relativo al establecimiento, dirijirse a

JUAN ANTONIO CALVO,
Administrador jeneral de la empresa.
Calle del Comercio, núm. 337

Año XII.—Trim. II. | Guayaquil, miércoles 26 de Agosto de 1874. | Número 1,083.

## AVISOS.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

### por Vapor en el Pacífico.

Habiendo desaparecido los motivos que impedian recibir carga para los puertos de las Antillas, desde esta fecha puede hacerse toda clase de embarques por la línea de vapores de la Mala Real, (Royal Mail Steam Packet Co.) para Kingston (Jamaica), Santómas, Habana, Veracruz i demas puertos intermedios.

Guayaquil, 25 de Agosto de 1874.

MEDINA & SMITH.
1,083—3.

### A los comerciantes

ESPORTADORES.

Las lanchas de la Compañía nacional de vapores, no responden por las faltas de bultos que anoten los contadores de los vapores estranjeros; porque está probado, que estas faltas son ocasionadas por la distraccion de los empleados de los buques. Continuamente ponen *tantos bultos en duda o ménos*, que al fin resultan completos en el lugar de su destino. Para evitar estos reclamos, se suplica a los embarcadores manden un empleado en las lanchas para que reciba la mercadería del lanchero i la entregue al contador del buque. Está prohibido al lanchero conducir órdenes i guias, porque muchos no saben leer, i de consiguiente ignoran lo que van a entregar.

Guayaquil, Agosto 25 de 1874.

EL JERENTE.
1,083—3.

### Al comercio.

Desde el 20 del corriente ha quedado separado el señor Eduardo M. Arosemena de la sociedad PLANAS I CA., en virtud de haber traspasado sus acciones i derechos como miembro de ella a los socios, Sres. Ricardo Planas i José Agustin Arango. La escritura de separacion se ha otorgado por ante el escribano Sr. Antonio D. Maldonado.—Guayaquil, Agosto 25 de 1874. 1,083—3.

### Hotel de Italia.

En este establecimiento se hacen tallarines, ravioles extras a la italiana todos los dias, no sólo para los particulares sino tambien para los pensionistas. Tambien se ha modificado el precio para los pensionistas para el 1.° de Setiembre.

Guayaquil, 24 de Agosto de 1874.

LUIS SALVAREZZA.
1,083—8.

### Revocatoria.

Desde esta fecha queda revocado en todas sus partes el poder jeneral que conferí al Sr. Guillermo Silva, en 14 de Mayo de 1873, por ante el escribano de este canton Sr. José F. Vallejo.

Guayaquil, Agosto 25 de 1874.

AURELIO T. SILVA.
1,083—3.

### Gran novedad.

Los que suscriben acaban de recibir i ofrecen en venta un variado surtido de objetos de la China, a precios módicos.

Tambien ofrecen al público algunos artículos de Francia e Inglaterra que han recibido recientemente.

Se recomienda el surtido de calzado, que es inmejorable.

1082-6 E. ROHDE & CA.

LECCIONES

### de Inglés i Frances.

El profesor que suscribe tiene el honor de participar a los jóvenes del comercio que ha abierto dos cursos de 9 a 10 de la noche.

Lúnes, miércoles i viérnes..... Frances.
Mártes, juéves i sábados..... Inglés.

La pension es módica.

Los que quieran pertenecer a dichos cursos se servirán dirijirse a la calle de Bolívar, a'tos de la panadería del señor Santiago Abad.

Tambien dará lecciones en casas particulares.

1052 RAMON VERA REVENGA.

### Banco de Crédito

HIPOTECARIO.

Por acuerdo del consejo de administracion, los señores accionistas se servirán consignar en la caja del Banco, desde la fecha hasta el 28 de Agosto próximo, la 14ª cuota de cinco por ciento de sus respectivas acciones.

Guayaquil, Julio 23 de 1874.

LOS JERENTES.
1,075.

### Abogado.

El que suscribe ofrece los servicios de su profesion.

Habita en casa de la Sra. Isabel Cordero, contigua a la Iglesia de la Merced.

1,066—12. JOSE GINACIO CASTELLANOS.

COMPAÑIA

### Sud-Americana de Vapores.

**MOVIMIENTO DE VAPORES.**

El **RIMAC** de 2500 toneladas.
Llegará el **12** de Agosto de **Panamá.**
Saldrá el **13** de id. para **Callao i Valparaiso.**

El **LIMARI** de 1800 toneladas.
Llegará el **19** de Agosto de **Callao** e intermedios.
Saldrá el **20** de id. para id. id.

El **LONTUE** de 2500 toneladas.
Llegará el **30** de Agosto de **Valparaiso i Callao.**
Saldrá el **31** de Agosto para **Panamá** directamente.

Los vapores "RIMAC," "LOA" i "Lontue" u otros de de 2,500 toneladas, que llegan del Sur el 30 i salen para el Norte el 31 o 1.° de cada mes, están en conexion en el Istmo de Panamá, con todas las líneas siguientes de vapores.

El vapor "LIMARI," que sale cada dos juéves de Guayaquil para Callao, toma carga i pasajeros para los puertos del Sur hasta Valparaiso, pues corresponde en el Callao con los vapores de la misma Compañía que se despachan para Valparaiso *todos los juéves*; los pasajeros que permanezcan a bordo en el Callao, no pagan nada por su mantencion.

Por más pormenores verse con

ED. POUDAVIGNE,
Oficina de Vapores de la Compañía Sud-Americana. ajente.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA

### de Vapores en el Pacífico,

EN CONECCION CON LA

### Comp.ª de Vapores de la Mala Real

**(Royal Mail Steam Packet Co.)**

*de COLON (Aspinwal) a SOUTHAMPTON, con escalas en PLIMOUTH (Inglaterra) i CHERBURGO (Francia).*

Bajo arreglo hecho entre ambas Compañías, los ajentes de la COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES EN EL PACIFICO, pueden espender boletos directos (trough tickets) para los VAPORES DE LA MALA REAL, que salen el 5 o 6 i 21 de cada mes, de Colon (Aspinwal) para Southampton, con escalas en Plimouth (Inglaterra) i Cherburgo (Francia); como tambien para firmar conocimientos directos (through bill of lading) para todos los puertos servidos por los vapores de la Mala Real, en las Antillas i en Europa.

PASAJES.

DE GUAYAQUIL A SOUTHAMPTON, PLIMOUT O CHERBURGO.

| | Camarote esterior. Pacífico i Atlántico. | PRIMERA CLASE. 1ª cala | 2ª cala | 3ª cala | Segunda clase, incluso fer. recarril. |
|---|---|---|---|---|---|
| IDA, sin incluir el ferrocarril de Panamá..... | $ 474 | $ 350 | $ 378 | $ 343 | $ 236 |
| IDA i VUELTA " " " " | 638 | 550 | 371 | 525 | |
| Ferrocarril de Panamá..... | S. 30 i 150 lbs. de equipaje gratis para los de primera clase. | | | | |
| | | 1 Pp. c. | | | 1 Pp. c. segunda |

FLETES PARA SOUTHAMPTON, LONDRES, HAVRE.

| | Algodon. 2240 lbs. o 140 p. c. | Cacao. | Café. | Cueros secos. 2240 lbs. | Cueros sucios. 2240 lbs. | Cerezas. 2240 lbs. | Orchilla. 2240 lbs. | Paja toquilla. 40 p. c. | Quinas. 2240 lbs. | Tabaco. 2240 lbs. | Zarzaparrilla. 40 p. c. | Oro, plata jeral. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | $ 8 00 | $ 6 00 | $ 8 00 | $ 13 00 | $ 8 00 | $ 5 00 | $ 8 00 | 12 00 más 5 p. c. | 12 00 más 5 p. c. | 11 10 c | 4 10 c. | 1 p. c. |

BALIJAS.

IMPORTANTE.—El vapor que sale de este puerto el 31 o 1.° de cada mes para Panamá, corresponde directamente con el de la Mala Real, que sale de Colon el 5 o 6 para Southampton, de modo que las cartas que salen de aquí el 1.° llegan a Europa al mismo tiempo que las que se mandan el 25 (vía de Southampton).

En esta ajencia se franquea la correspondencia, con estampilla inglesa; tambien se recibe en el Consulado de S. M. B.

Por más pormenores, verse con

ED. POUDAVIGNE, ajente.
Oficina de vapores de la Compañía Sud-Americana.
Guayaquil, 15 de Agosto de 1874. 1050

COMPAÑIA DE NAVEGACION

### por Vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

LLEGAN.

4. Del NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** de Panamá directamente.
5. " NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura, Tumaco, Esmeráldas, Manta i Ballenita.
9. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.
15. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao, Paita i Túmbes.
19. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** de Panamá directamente.
24. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.

SALEN.

5. Para SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
6. " SUR, para Túmbes, Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
10. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** para Panamá directamente.
16. " NORTE, para Panamá, tocando en Ballenita, Manta, Bahía, Esmeráldas, Tumaco, Buenaventura.
20. " SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
25. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** para Panamá directamente.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1874.

Oficina de la Compañía de vapores británicos. MEDINA & SMITH, ajentes.

### Seguros marítimos.

El que suscribe avisa al público que está autorizado por la Compañía de Seguros de San Francisco, California, «Fireman's Fund», para efectuar seguros sobre riesgos marítimos, a tipos módicos.

mr12. GEORGE CHAMBERS.

No más Caspa, ni Calvicie,
NO MAS CANOCIDAD.

USESE EL

PARA EL CABELLO

Conserva el Cabello suave i lustroso,
Conserva el Cráneo fresco i agradable,
Hace crecer el cabello espeso i fuerte,
Hace desaparecer todo vestijio de Caspa,
Impide prematura Banoridad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que da más fuerza i vigor al Bráneo,
Es la única preparacion para el cabello que es adaptable para la

**BARBA,**

Comunicándole esa suave, sedosa apariencia i lucto tan admirada de ambos, señoras i caballeros.

SERVICIO BIMENSUAL DE LA

### COMPAGNIE GENERALE Transatlantique,

COMBINADO CON LOS VAPORES DE LA

### Pacific Steam Navigation Company.

La *Compagnie Générale Transatlantique* ha hecho con la *Pacific Steam Navigation Company*, los arreglos necesarios para asegurar en el Sur-Pacífico la conexion con los Vapores Franceses en el Atlántico, los cuales salen dos veces al mes de *Colon* (Aspinwall) para *San Nazario* (i viceversa.)

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 6, i de este puerto el 10, llega a *Panamá* el 13, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 16 de cada mes, para **San Nazario**, con escalas en *Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Le Cap Haitien, Puerto Rico, Santómas* i **Santander** (España), llegando el 12 a **San Nazario.**

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 21, i de este puerto el 25, llega a *Panamá* el 28, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 1.° de cada mes para **San Nazario**, con escala en *Sabanilla, La Guaira, Port de France (Martinica)*, llegando a **San Nazario** el 23.

Los Ajentes de la *Pacific Steam Navigation Company* están autorizados para firmar conocimientos directos *(through bill of lading)* i vender boletos de pasaje de *ida*, i de *ida i vuelta* (con 25 p.% de rebaja) para todos los puertos más arriba mencionados, así como para los de **Veracruz** a la **Habana** i los demas de las Antillas servidos por los Vapores de la *Compagnie Générale Transatlantique.*

### BALIJA FRANCESA.

Para los vapores del 10 i del 25, se podrá franquear la correspondencia para Europa [vía de San Nazario] en la **AJENCIA FRANCESA.**

Por más pormenores, verse con los señores **Medina i Smith**, ajentes de la P. S. N. C. i con el ajente de la Compagnie Générale Transatlantique.

ED. POUDAVIGNE.

### Tres bodegas

Se alquilan en esta imprenta.

EL DOCTOR

### Fausto E. Rendon,

suplica a las personas que necesiten de sus servicios como médico i cirujano, se sirvan dejar sus nombres en la tienda de los señores Clodovco Cortés i Ca., indicando la calle i el número de la casa de su habitacion. 1052-10

### Sastreria.

Habiéndose arreglado la mortuoria del finado José E. Pomier, pongo en en conocimiento del público que queda abierto desde esta fecha el establecimiento que pertenecia a dicho señor, bajo las órdenes del que suscribe.

JUAN VASILA.

Agosto 22 de 1874. 1052-8

COMPAÑIA DE NAVEGACION

### por Vapor en el Pacífico.

Deseosa esta Compañía de proporcionar a los embarcadores de carga todas las ventajas i facilidades posibles, acaba de establecer una nueva línea quincenal de vapores directos entre Valparaiso i Panamá, i vice-versa, con escala en los puertos intermedios, incluso Guayaquil, i sin trasbordo en el Callao.

Esta nueva línea será inaugurada por el nuevo i magnífico vapor "Bolivia", que saldrá de Valparaiso el 22 de Agosto i tocará en Guayaquil el 9 de Setiembre; a éste seguirá el vapor "Panamá", que zarpará de Valparaiso el 5 de Setiembre, tocando en Guayaquil el 24 del mismo mes, i así sucesivamente. En su viaje de regreso al Sur, esos vapores tocarán en Guayaquil los dias 1 i 16 de cada mes, i se detendrán en el Callao una semana, más o ménos, siguiendo despues hasta Valparaiso sin trasbordar su carga.

Guayaquil, Agosto 17 de 1874.

1051-3 MEDINA & SMITH.

MEDICAMENTOS

### de Grimault i Ca.

**DE PARIS.**

Depósito en la "Botica del Comercio" i demás acréditadas de Guayaquil.

DIJESTION NATURAL.

La rastrenia que encerra en el estómago la dijestion de los alimentos es la PEPSINA; extraer este principio del estómago del carnero, hacerla inalterable, conservarla en fuerza dividida i restituirla en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, i ese es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault i Ca.*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse a cualquier dosis del enfermo, en polvo o bajo la forma de píldoras que obran siempre con éxito seguro contra las malas dijestiones, la pitiriasis, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, y la inflamacion de estómago i de los intestinos, los stomocolos i los bostezos despues de las comidas, i la diarrea de los niños.

Cada frasco debe llevar la firma de Grimault i Ca., porque hai algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE.

A los niños pálidos que tienen poco o ningun apetito, que son de naturaleza débil, i cuyo desarrollo i denticion se esperan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Lerou*, doctor en medicina. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro respira, i los carnes vuelven a adquirir su vigor i firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, i los dolores de estómago que padecen las señoras i los jóvenes. Es el medicamento por excelencia para reparar el cuerpo i darle la fuerza de resistir a los grandes calores i a la fatiga.

MATICO DEL PERU.

Frecuentemente se emplea para la cura de las purgaciones, taya ciones de estas mas frias, arrinjentes i peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones i estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris i casi todos los del mundo entero dan la preferencia a la Dyscodin vejetal del Matico, de Grimault i Ca., que es sumamente activa i al mismo tiempo inofensiva.

Con esta dyscodin preparada con las ojas del Matico, árbol del Perú que desde hace dos siglos gozan entre los indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de verse desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este jénero que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault i Ca. al rededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL.

A las personas delicadas del pecho i en jeneral a las que padecen de resfriados, tos i catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundadores en la ciencia de las emanaciones balsámicas del pino, El Laq. y farmacéutico de Burdeos, conocidos feliz ideas de concentrar en un *jarabe* i en una *pasta dessecha* de pino todos los principios balsámicos i resinosos de este árbol. Los médicos alaban hoi que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

MEDICINA DE LOS NIÑOS.

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault i Ca, se emplea de de hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; sólo en Paris se le administra cada año a más de 20,000, ya sea contra la inflamacion de las glándulas del cuello, i la palidez i flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza i del rostro, el ahogo o la costra lácteo, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado a ser, por decirlo así, una necesidad domestica i toda madre previsora administra a sus hijos de otros frascos en primavera i en otoño, o les prepara, en los primeros, las enfermedades, se les facilita el desarrollo i se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferrujinoso de Grimault i Ca., farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, a saber: la Quina, que es el febrífugo i el reparador por excelencia; i el Hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris a las señoras i a las jóvenes delicadas que padecen dolores de estómago, i que tienen color pálido, flores blancas o irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos i las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque el apetito, favorece la dijestion i devuelve a la sangre su color i vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con bases de vino de Malaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUJINOSO.

NO MAS JAQUECA.

La oficina de LIGA DE LA INDIA DE GRIMAULT I CA., farmacéuticos de Paris, está compuesta por la ensencia de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vejetal inofensivo, deshecho en un vaso de agua, basta para que desaparezca inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza i los neurálgicos. Las propiedades tónicas del Liga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea i la dijenteria. Exíjase el sello GRIMAULT I CA.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas han gozado de una merecida voga para curar la tos, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE i EL PASTA de Lavia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos i resinosos del pino marítimo estraidos por el vapor, son hoi dia los productos más nuevos i los más buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de Paris envian a Arcachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas manaciones del pino marítimo.

### Consulado de Italia.

Por real decreto de 19 de Marzo de 1874 se llama al servicio de las armas los jóvenes nacidos en el año de 1854.

El contingente de la 1ª categoría está fijado en 60,000 hombres.

El sobrante formará el contingente de la 2ª categoría.

1082-3 El cónsul, A. RODITI.

### Hotel del Comercio.

TAILLARINI I RABIOLO a la italiana todos los dias.

1059 PEDRO MAULIN.

### Se solicita

Una casa en venta o en alquiler. En esta imprenta darán razon. 1051

# LOS ANDES.

Guayaquil, 26 de Agosto de 1874.

## CRONICA ESTERIOR.

### ALEMANIA E INGLATERRA.

Léese en el *Journal du Havre*:

La declaracion del conde de Derby en la cámara de los lores inspira a la *Gaceta de Colonia* las siguientes reflexiones, que vienen a demostrar que los alemanes emplean toda clase de estratajemas para suscitar un conflicto:

"Es evidente, dice el diario aleman, que en la actualidad no puede nacer ningun peligro serio sino de parte de la Francia. Sabemos que la próxima vez ésta atacará a Alemania por Béljica, i sabemos tambien por qué. Este es el camino más cómodo; los otros están actualmente cerrados, i ademas, un motivo político viene a agregarse a los motivos estratéjicos. La Francia codicia a Béljica, la mayor parte de cuyos habitantes habla frances, mucho más de lo que codicia la ribera izquierda del Rhin, i el rei Leopoldo I estaba persuadido de que la proclama de Napoleon III relativa a la anexion de la Béljica, estaba yá impresa.

"Sabemos cómo Napoleon III se nó con esta adquisicion, i cómo fué burlado por el príncipe de Bismark. Cuando en 1870, se exhortó desde todas partes a Inglaterra a que defendiese la paz amenazada, no pudo decidirse a ello. Todo lo que pudo hacer fué declarar que protejeria la neutralidad de la Béljica. Protejer los Paises Bajos contra las ideas de conquista de la Francia, tal ha sido desde Luis XIV i aun desde la edad média, la política constante de la Inglaterra.

"Esa declaracion tenia, por cierto, algun valor, pues desde que Inglaterra habia hecho, en 1867, despues de la celebracion del tratado relativo al Luxemburgo, una declaracion tan despreciable, por no decir tan perjura, tocante al sentido de su firma, estamos dispuestos a mirar la firma de la Inglaterra como si estuviese escrita con una de esas tintas que se borran en mui poco tiempo.

"Tiene mucha importancia en las circunstancias actuales la reciente declaracion de lord Derby, de que la Inglaterra mantendrá los tratados relativos a la Béljica i al Luxemburgo. Con esto la Inglaterra declara que velará tambien por la paz de la Europa, de la cual depende su propio bienestar i su propia seguridad..."

"Las victorias de la Alemania, dice por su parte la *Gaceta Nacional* de Berlin, han dispensado al gobierno inglés de defender a la Béljica. Pero ¿qué habria sucedido si la Francia hubiese triunfado? Esta habria tal vez dejado incólume a Béljica por temor a Inglaterra, i se habria contentado, por esta vez, con anexar una parte del territorio aleman. Pero si los franceses hubiesen comenzado a hacer conquistas en Alemania i tomádose una parte de la orilla izquierda del Rhin, no habrian tardado en ir más léjos, i desde el momento que hubiesen poseido nuestras fronteras del Rhin, habrian estado tambien en aptitud de adueñarse de la Béljica.

"En tal caso, no podria yá impedírsele. ¿Qué es, pues, la neutralidad de la Béljica, i sobre qué descansa? No puede existir sino con tal que Alemania triunfe de Francia, i cuando otras potencias, como por ejemplo Inglaterra, garantizan la neutralidad de Béljica, esto significa que *se comprometen a sostener a la Alemania en la lucha*. Si ésta sale vencida, se acabó, hoi o mañana, con la neutralidad de Béljica: ese paiq será anexionado a la Francia, pues los mismos ingleses no pueden ménos de reconocer que si queda se postrada la Alemania, *Francia seria con mucho demasiado poderosa para que pudiesen vencerla.*

Luego, si Inglaterra estima en algo la neutralidad de la Béljica, es necesario que haga más de lo que hizo en 1870. Es menester que no limite sus simpatías a Béljica, i no *abandone a la Alemania a sus propias fuerzas*, pues los destinos de los dos paises están estrechamente ligados. No puede ser indiferente a Inglaterra que Alemania continúe existiendo o sea vencida, i lord Russell ha comprendido el deber de su pais al intimar a la Francia que la Inglaterra tambien quiere que no toque *nuestras fronteras.*"

### MEJICO.

Tomamos de *El Siglo XIX* el siguiente artículo:

¡MARCHEMOS!

¿Por qué nos detenemos? Que los hombres patriotas nos respondan, que los pudientes se justifiquen de su apatía i de su estéril inmobilidad. Estamos hundidos hasta el cuello en el atascadero de nuestros hábitos de indolencia, como si debiésemos esperar que una mano estraña i compasiva nos arranque de él. Abrimos una ancha senda para caminar al porvenir, i en el punto de partida nos paramos sin avanzar un paso; esa senda fué regada con la sangre de multitud de mártires para que los frutos que cosecháramos fueran abundantes; pero esa sangre no ha podido fertilizar la tierra, improductiva aun despues de tanta fatiga. Han cesado las luchas fratricidas, el pais parece haber entrado en calma bajo las instituciones que hoi tiene; ¿qué se espera? Si acabaron los sangrientos combates de la política, no vemos ni en perspectiva los pacíficos combates de la paz; despues de las convulsiones, el cansancio i la inanicion. No hai vida, no hai movimiento; ni una idea fecunda, ni un propósito patriótico, ni una tendencia bienhechora hácia el porvenir. Nuestro pasado de turbulencias i de anarquía ha dejado el puesto a un presente que no se da a conocer sino por la negacion de todo progreso. Si esta situacion se prolonga, la ruina es inevitable. ¿De quién será la culpa?

Muchos al escuchar esta pregunta, dirijirán una mirada de reconvencion al gobierno, porque para muchos el gobierno es el responsable de todos los males públicos. Nuestros vicios sociales, nuestro malestar, nuestro quietismo, todo debe estar bajo la accion única del gobierno. Si él no impulsa a la sociedad, ésta no debe moverse, ni está obligada a mejorarse. Preciso es desterrar de nosotros tan deplorable preocupacion.

Bajo el sistema de libertad en que vivimos, la iniciativa individual no debe ceder al gobierno la gloria de sus conquistas. El pueblo tiene que apoyarse en sus propios esfuerzos para ascender en la escala del progreso; si se estaciona, si por su indiferencia decae i retrocede, en vano esperará que el gobierno, por grande que sea su poder o por enérjica que parezca su accion, lo levante i lo impulse por las vias de su adelanto i prosperidad. La iniciativa para que sea fecunda debe partir de abajo a arriba, i si se invierte este órden, hai el peligro de esperarlo todo del gobierno, dándole así el carácter de señor absoluto. El pueblo mismo está en el deber de trabajar por su rejeneracion, i el gobierno no tiene más que ayudar sus esfuerzos; pedirle otra cosa es no conocer su mision. Como lejítimo representante de los intereses nacionales, debe obrar conforme a sus exijencias i seguir la marcha que ellos tengan en su desarrollo. No pidais que el gobierno lo haga todo, porque si quereis ser consecuentes, debeis darle un poder sin limites. Si esto os espanta, trabajad entónces, despliegad vuestra iniciativa de ciudadanos libres i dejad que el gobierno obre despues de vosotros.

Interrogamos a todos los elementos del pais para buscar el esfuerzo de sus hijos, i en todas partes vemos atraso i miseria. La industria nos abre su vastísimo campo casi desierto por la ausencia del obrero; sus débiles ensayos progresan la languidez de su vida i la estrechez de recursos. La tierra bajo todas las zonas nos enseña sus tesoros i su riqueza abandonados al esfuerzo de la misma naturaleza que la formó tan variada i productiva. Las artes mecánicas se alimentan apénas en los talleres en que el obrero mal vestido i mal alimentado, busca un miserable jornal que no basta a las necesidades de la familia. El comercio, nutriéndose con el contrabando, hace una guerra incansable a la industria nacional i a las rentas públicas. Viviendo con desconfianza en presencia del malestar jeneral, hace sus transacciones en pequeña escala i saca provecho de su misma mezquindad.

Los capitales no fomentan ninguna empresa útil; encerrados en las cajas de sus señores, no salen sino para negocios en que una inconsiderada usura promete pingües provechos al prestamista, con la ruina i las fatigas de los pobres. El único negocio que hoi se considera bueno i que marca claramente nuestro malestar, es el mutuo usurario. Esta clase de transacciones i las loterias que diariamente sangran el bolsillo del pobre pueblo, dan una idea tristísima de nuestra decadencia.

Moral i materialmente nuestra sociedad está enferma; salvémosla con el esfuerzo de nuestra intelijencia, de nuestra fortuna i de nuestros brazos. Es necesario restablecer la confianza i el crédito, postrados aun bajo los aterradores recuerdos de otras épocas. Las clases pobres nada podrán hacer si los hombres pudientes, encastillados en su egoismo, esconden sus capitales para no esponerlos a las eventualidades de una empresa.

¡Los ricos! Si, vosotros los que habeis acumulado grandes riquezas, bien por la economía i el trabajo o por los afanes de vuestros padres, no olvideis que la sociedad necesita de vuestros esfuerzos; nada os pide que no esteis obligados a darle. No es la envidia de vuestra felicidad la que estimula sus quejas, sino el sentimiento de su decadencia el que hace un llamamiento a vuestra cooperacion como ciudadanos capaces de engrandecer sus progresos, favoreciendo las conquistas del trabajo.

¿Cómo el capital estranjero acudirá a nuestras empresas, si el de la nacion vive retraido de todo movimiento? Pensemos sériamente en nuestra situacion cada dia más grave, i cuando aspiremos a salir de ella, no acusemos al gobierno de haberla creado; trabajemos todos por nuestra rejeneracion, i nuestros propios esfuerzos encaminados a un progreso verdaderamente reparador arrastrarán a ese mismo gobierno a seguir nuestras gloriosas huellas.

JOSE G. PEÑA.

### CUBA.

AJENCIA JENERAL DE LA REPUBLICA DE CUBA.

Un periódico de esta ciudad ha dado recientemente curso a rumores desfavorables a la causa de Cuba, bajo la fe de la persona "digna de crédito," segun asegura, que se los ha trasmitido.

Deseoso de que nuestros compatriotas aprecien en lo que valen semejantes rumores, considero oportuno declarar:

1.° Que es absolutamente falsa la aseveracion de habérseme presentado dos caballeros venezolanos, ni de ninguna otra condicion o nacionalidad, como comisionados del capitan jeneral don José de la Concha, ni de otra alguna autoridad española, a proponerme acuerdo de ninguna clase, i mucho ménos con el objeto de poner término a la guerra, sometiéndose, o deponiendo las armas los cubanos.

2.° Que es asimismo incierto, de todo punto, que el presidente de la república, ciudadano Salvador Cisnéros, me haya comunicado ningun proyecto de arreglo con España.

3.° Que carece de todo fundamento la noticia de desacuerdo entre el presidente de la república i el jeneral en jefe ciudadano Máximo Gómez. La correspondencia oficial que hasta ahora ha llegado a mis manos, no deja traslucir sino la más perfecta armonía entre todas las autoridades i las armas cubanas para continuar la guerra, a todo trance, hasta consumar la libertad absoluta de la patria. La absurda especie de la deposicion del ciudadano presidente Cisnéros i de su reemplazo por el jeneral Máximo Gómez, no ha tenido más orijen que el dicho de transfugas o presos, sin duda para congraciarse con sus aprehensores i salvar sus vidas, suponiendo disensiones entre los patriotas. Acojida con fruicion por los periódicos españoles de la Habana, fué telegrafiada a esta ciudad sin pérdida de tiempo, en la confianza de que la noticia de una imajinaria anarquía en Cuba, habria de perjudicar al éxito de la mocion pendiente aun en el congreso de Washington, para que se reconociese la independencia de la república.

Tan maligna invencion, no confirmada, o más bien, desmentida despues por telégramas de la misma Habana, sólo ha podido encontrar calor en algun cerebro enfermizo, para jerminar al cabo de dias con nuevas i más inconexas estravagancias, tales como la caida de la república en España; el reintegro al poder de Serrano; el nombramiento del jeneral Concha para capitan jeneral de la isla; la destitucion de Cárlos Manuel de Céspedes; la eleccion de Santa Lucía; mi oposicion a que se lleve la guerra a occidente, *etcétera*; todo esto arrebujado en rumores sospechosos de Cuba, de Paris, de Lóndres i Madrid. Yo perdono en ese cúmulo de patrañas las que a mí se refieren; pero rechazo con enerjía la pérfida insinuacion de que el actual presidente es declarado partidario de la integridad territorial española; con la cual se calumnia no únicamente a tan escolarecido varon, sino tambien a todos sus conciudadanos que lo han elejido, i a todo el ejército que acojió su nombramiento en la seguridad de su acrisolado patriotismo, demostrando su entusiasmo con inmediatos i repetidos triunfos en los campos de batalla. Bien seguro es que ningun cubano se atreverá a sostener a rostro descubierto tan mal forjada acusacion. Salvador Cisnéros, no ménos constante que Céspedes en su aversion al despotismo de España, repelerá siempre con la misma firmeza que el héroe de Yara, todo compromiso que no tenga por base la independencia de Cuba. Imputarle otro intento, es calumniar no sólo su patriotismo sino su buen sentido, al cual no puede ocultarse la fe que merecen los pactos con nuestro doloso enemigo: de la misma manera los que han calumniado i calumnian ámbas cosas, más por miserias de ánimo, que por antagonismo político, afectan creer capaz de transacciones con España a

MIGUEL DE ALDAMA.

New York, Julio 14 de 1874.

### GUATEMALA.

El presidente proyectaba partir de la capital el 1.° de Agosto para Quezaltenango donde debia verificarse su enlace el 15. Durante su ausencia, se encargaria interinamente de la presidencia el ministro de Estado señor José María Samayoa.

La cosecha de cochinilla ha sido mayor de lo que se esperaba, i la calidad del insecto excelente; pero la tendencia a la baja de los precios estaba desanimando profundamente a los cultivadores, i muchas de las haciendas de cochinilla se estaban convirtiendo en cafetales. (!) El producto (principalmente cochinilla) que sacó de Guatemala el vapor *Hondúras* en su último viaje, se valuaba en medio millon de pesos. Ningun Estado de la América española continental ha progresado relativamente en tan cortos años, tanto como lo ha hecho Guatemala desde que el partido actual ha logrado el poder. El viajero que haya estado ausente de Guatemala desde 1871, no podria dejar de notar hoi, al regresar, los cambios favorables por el que ha pasado el pais.

La antigua moneda cortada ha desaparecido completamente de la circulacion, i su lugar se ha suplido por mui bonitas monedas de oro i de plata de nuevo cuño; i por todas partes se estiende la red telegráfica, estando enlazada la república con todos los puertos i ciudades principales interiores del Salvador. Las noticias que llevan los vapores que salen de Panamá, se comunican a Guatemala desde el puerto de la Union en el Salvador, con anticipacion de tres dias a la llegada de los vapores a San José de Guatemala.

El comandante Gonzálex (el casi asesino de Magee) i su cómplice don Cárlos Bulnes, han sido juzgados i condenados el primero a 5 años de encierro i el segundo a dos. Ambos han sido dados de baja del servicio. El juicio se verificó bajo las formas usuales de los tribunales militares, formando en el consejo los militares más distinguidos i honorables del ejército. La sentencia fué elevada a la suprema corte para su aprobacion, la que se cree no negará; siendo probable que aumente los años de la condena de ámbos delincuentes.

El capitan Cookson, del vapor de guerra británico *Peterel*, i algunos de la oficialidad han llegado a la capital, pero nada se sabe oficialmente de su mision. Se rujia sin embargo que el conde de Derby habia rehusado confirmar el artículo 3.° del protocolo celebrado entre Mr. Scholfield, ministro británico interino, i el ministro de relaciones esteriores de Guatemala señor Soto. El referido artículo 3.° se contrae a la indemnizacion pecuniaria a Mr. Magee, quien *motu proprio* la ha rehusado, reconociendo la absoluta falta de culpabilidad del gobierno en la materia, así como su conducta obsequiosa para con él desde que reside en el pais, i especialmente desde que ocurrió el deplorable suceso de San José. Si el gobierno inglés insiste en que se haga alguna indemnizacion, sólo lo hará animado del propósito de encarecer a los gobiernos de estos paises la importancia de escojer con sumo cuidado los hombres que deban ocupar destinos que los pongan en relaciones con los estranjeros, exijiéndoles responsabilidad pecuniaria de los perjuicios que ellos sufran por los desmanes de aquellos.

La deuda convertida, que valia 50 por ciento dos años atras, se cotiza hoi al 85, i los principales capitalistas del pais la hacen objeto preferente en la inversion de sus caudales.

El Banco Nacional ha espedido la circular de su instalacion. Su directorio lo componen hombres más distinguidos i acaudalados del pais tanto nacionales como estranjeros.

Las últimas nuevas sobre los buenos precios del café, han revivido el espíritu de los esportadores.

Han ocurrido dos o tres quiebras, i el gobierno ha decretado prision en la cárcel contra todos los que se presenten en bancarrota hasta que pruebe que ésta ha provenido de verdaderas desgracias i de pérdidas inevitables. El decreto producirá el saludable efecto de que los comerciantes lo piensen bien ántes de pretender desembarazarse de deudas por el medio provocativo de elevar solicitudes a los tribunales de quiebras.—(*La Estrella de Panamá.*)

### HONDURAS.

*El Nacional* de Comayagua nos suministra las siguientes noticias de esta república:

Considerando que los temblores de Abril i Mayo últimos han arruinado las iglesias i otros edificios públicos de várias poblaciones del departamento de Santa Bárbara, el gobierno ha acordado emitir bonos del tesoro por valor de $40,000 el producto de cuya realizacion se dedicará a reintir en la refaccion de los mencionados edificios i a aliviar las pérdidas sufridas por los habitantes.

Se está en negociaciones para liquidar una deuda de $ 26,000 a la compañía *Pacific Mail.*

El pais goza de completa paz.

El presidente Leiva ha ido al departamento de Santa Bárbara, para gozar de algun reposo entre sus parientes.

Se están dando pasos para fundar en Comayagua una universidad con el número necesario de profesores, que tendrá facultad de conferir el grado de bachiller en filosofía.

Se ha solicitado la cooperacion del gobierno del Salvador para poner término al contrabando en Amapala.

Amenazados de carencia de víveres los habitantes de las comarcas fronterizas de Honduras, el gobierno de Nicaragua ha dado permiso de esportar por la frontera mais en cantidades que no excedan de diez quintales.—(Id.)

### NICARAGUA.

Una comision de Nueva Segovia ha solicitado el auxilio del gobierno para la apertura de un camino del territorio mosquito. El camino se estenderá de los llanos de los Cocos *a la márjen derecha* del rio de ese nombre en Balana, hasta cuyo punto es navegable el rio desde el Atlántico por vapores pequeños. El rio tiene de ancho de 250 a 400 varas i de profundidad de 5 a 40.

Por órden del presidente de Nicaragua, se dió una serenata en la noche del 16 de Julio, al ex-presidente Arias de Hondúras, en Managua, a su llegada de Chinandega.

El presidente Quadra regresó de Granada a la capital el 11 de Julio.

### REPUBLICA ARJENTINA I BRASIL.

Damos en seguida las notas cambiadas entre el ministro de relaciones esteriores arjentino i el representante del Brasil, acerca de los sucesos de Alvear:

LEGACION IMPERIAL DEL BRASIL.

*Buenos Aires, Julio 1.° de 1874.*

Excelentísimo señor ministro:

El abajo firmado, enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Brasil, ha sido informado de un lamentable suceso ocurrido en el puerto de Alvear, provincia de Corriéntes, el 18 del mes pasado, i sobre el cual no puede dejar de llamar la atencion de S. E. el Dr. Cárlos Tejedor, ministro de relaciones esteriores.

El Dr. Pánfilo de Carvalho, médico de la division naval del imperio estacionada en el alto Uruguai, frente a Itaquí, habiendo ido en ese dia a pasear en la poblacion de Alvear, de uniforme i sin armas, fué a su regreso insultado, golpeado i gravemente herido por un grupo de malhechores, entre los cuales se encontraban los italianos Guldo, Benati i Vicente Logato, sin que la guardia del puerto que presenciaba esa lucha desigual la prestase el menor auxilio.

El vicecónsul brasilero en Alvear i el comandante de la division naval pidieron por oficio al juez del lugar la prision de los dos principales criminales; fueron desatendidos, i los malhechores impunes continuaron en los dias siguientes dirijiendo desde tierra hácia a bordo insultos i desafios a los brasileros.

Al llevar estos hechos a conocimiento del excelentísimo señor ministro de relaciones esteriores, espera el abajo firmado que el gobierno arjentino dará inmediatamente todas las providencias que exije el caso a fin de que la impunidad del crimen no tenga peores consecuencias.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion, etc.

*Baron de Araguaya.*

A S. E. el ministro de relaciones esteriores de la república arjentina, Dr. D. Cárlos Tejedor.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

*Buenos Aires, Julio 2 de* 1874.

Señor ministro:

He tenido el honor de recibir la comunicacion de 1.° del corriente, llamando la atencion de este ministerio al triste acontecimiento ocurrido en el puerto de Alvear el 18 del mes pasado, i concluyendo por esperar que el gobierno argentino dó inmediatamente las providencias que el caso exije, a fin de que la impunidad del crímen no tenga peores consecuencias.

El gobierno argentino no ha recibido hasta ahora conocimiento directo i oficial de lo ocurrido, ni más que una comunicacion del jefe del batallon 9 de línea de Concordia, fecha 28 de Junio, remitiendo dos cartas del Paso de los Libres, de 24 del mismo, las cuales refieren haber el buque brasilero hecho descargas de fusilería i arrojado cuatro bombas sobre el pueblo de Alvear el 22 de Junio, por los hechos que V. E. narra como sucedidos el 18.

Entregándome V. E. mismo la nota del 1.° del corriente, tuve ocasion de manifestarle que no queria creer todavía el hecho de los disparos, pero que si él era cierto, su enormidad era tal, que escurecia los golpes de que habia sido víctima el médico brasilero, i que ántes de la satisfaccion correspondiente, no podian éstos tomarse en cuenta. Agregué que aun admitiendo como verdadero el delito cometido en territorio argentino contra la persona del médico brasilero, i suponiendo en el comandante del buque de guerra el derecho de solicitar la prision o entrega de los culpables, que no lo tenia, la hostilidad ejercida contra el pequeño pueblo de Alvear, era un acto de barbarie i petulancia tal, que humillaba más al que lo habia ejecutado que al que lo habia sufrido; i que el gobierno argentino tenia derecho de esperar que él seria en todo caso reprobado enérjicamente por el imperial, castigando a su autor.

V. E. me replicó sin trepidar, que si resultaba cierto el bombardeo de Alvear, verificado al parecer cuatro dias despues del 18, i de que tampoco tenia V. E. conocimiento oficial, ninguna duda podia caber de que el gobierno imperial haria justicia, dando las satisfacciones correspondientes.

Miéntras no tengamos, pues, señor ministro, ese conocimiento de los hechos, que el gobierno argentino se apresurará a llevar directamente al del imperio, pido permiso a V. E. para limitarme a aprovechar esta ocasion de reiterarle todas las seguridades de mi más alta estima i respeto.

*C. Tejedor.*

A S. E. el señor enviado estraordinario i ministro plenipotenciario del imperio del Brasil, baron de Araguaya.

—

LEGACION IMPERIAL DEL BRASIL.

*Buenos Aires, 3 de Julio de* 1874.

Excelentísimo señor ministro:

El abajo firmado, enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Brasil, tiene el honor de acusar recibo a la nota que S. E. el señor D. Cárlos Tejedor, ministro de relaciones esteriores, le pasó el 2 del corriente, respondiendo a la del dia anterior en la que el abajo firmado espuso lo que sabia de los hechos que desgraciadamente ocurrieron en el puerto de Alvear.

El abajo firmado llevará con la brevedad posible, al conocimiento de su gobierno, la nota a que contesta, i desde yá no hesita en asegurar a S. E. el señor ministro de relaciones esteriores que si fueren exactos los hechos mencionados que se atribuyen al comandante de la division naval del Alto Uruguai, dudosamente mencionados por S. E., el gobierno imperial, tan celoso en el cumplimiento de los deberes internacionales, se apresurará a reprobarlos enérjicamente, i a hacer entera i debida justicia.

El abajo firmado aprovecha la ocasion para reiterar a S. E. el señor Dr. D. Cárlos Tejedor las sinceras espresiones de su más alta consideracion.

*Baron de Araguaya.*

Ilustrísimo i excelentísimo señor Dr. D. Cárlos Tejedor, ministro de relaciones esteriores de la república argentina.

# VARIEDADES.

## EL CORREJIDOR DE TINTA.

### CRÓNICA DE LA EPOCA DEL VIREI JAUREGUI.

—

A NUMA POMPILIO LLONA.

Ahorcaban a un delincuente
I decia su mujer:
No tengas penas, pariente,
Todavía puede ser
Que la soga se reviente.

ANÓNIMO.

I.

Era el 4 de Noviembre de 1780, i el cura de Tungasuca, para celebrar a su santo patron, que lo era tambien de S. M. Cárlos III, tenia congregados en opiparo almuerzo a los más notables vecinos de la parroquia, i algunos amigos de los pueblos inmediatos que, desde el amanecer, habian llegado a felicitarlo por su cumpleaños.

El cura don Cárlos Diaz era un clérigo campechano, caritativo i poco exijente en el cobro de diezmos i demas provechos parroquiales, cualidades apostólicas que lo hacian el ídolo de sus feligreses. Ocupaba aquella mañana la cabecera de la mesa, teniendo a su izquierda a un descendiente de los Incas, llamado don José Gabriel Tupac-Amaru, i a la derecha a doña Micaela Bastidas, esposa del noble cacique. Las libaciones se multiplicaban, i como consecuencia de ellas, reinaba la más espansiva alegría. De pronto sintióse el galope de un caballo, que se detuvo a la puerta de la casa parroquial, i el jinete, sin descalzarse las espuelas, penetró en la sala del festin.

El nuevo personaje llamábase don Antonio de Arriaga, correjidor de la provincia de Tinta, hidalgo español mui engreido con lo rancio de su nobleza, i que despotizaba, por plebeyos, a europeos i criollos. Grosero en sus palabras, brusco de modales, cruel para con los indios de la mita, i avaro hasta el estremo de que, si en vez de nacer hombre hubiera nacido reloj, por no dar, no habria dado ni las horas, tal era su señoría. I para colmo de desprestijio, el provisor i canónigos del Cuzco lo habian escomulgado solemnemente por ciertos avances contra la autoridad eclesiástica.

Todos los comensales se pusieron de pié a la entrada del correjidor, quien sin hacer atencion en el cacique don José Gabriel, se dejó caer sobre la silla que éste ocupaba, i el noble indio fué a colocarse al otro estremo de la mesa, sin darse por entendido de la falta de cortesía del empingorotado español. Despues de algunas frases banales, de haber refocilado el estómago con las viandas i remojado la palabra dijo su señoría:

—No piense vuesamerced que me he pegado un trote desde Yanaoca sólo por darle saludes.

—Usiría sabe, contestó el párroco, que cualquiera que sea la causa que lo trae, es siempre bien recibido en esta humilde choza.

—Huélgome por vuesamerced de haberme convencido personalmente de la falsedad de un aviso que recibí ayer, que a haberlo encontrado real, juro cierto que no habria reparado en hopalandas ni tonsura para amarrar a vuesamerced i darle una zurribanda de que guardara memoria en los dias de su vida; que miéntras yo empuñe la vara ningun monigote me ha de resollar gordo.

—Dios me es testigo de que no sé a qué vienen las airadas palabras de su señoría, murmuró intimidado el cura por los impertinentes conceptos de Arriaga.

—Yo me entiendo i bailo solo, Sr. D. Cárlos. Bonito es mi perjenio para tolerar que en mi correjimiento, a mis barbas, como quien dice, se lean censuras ni esos papelotes de excomunion que contra mi reparte el viejo loco que anda de provisor en el Cuzco, i ¡por el ánima de mi padre, que esté en gloria! que tengo de hacer mangas i capirotes con el primer cura que se me descantille en mi jurisdiccion! I cuenta que se me suba la mostaza las narices i atufe un tantico, que en un verbo me planto en el Cuzco i torno chanfaina i picadillo a esos canónigos barrigudos i abarragados!

I enfrascado el correjidor en sus groseras baladronadas, que sólo interrumpia para apurar sendos tragos de vino, no observó que don Gabriel i algunos de los convidados iban desapareciendo de la sala.

II.

A las seis de la tarde, el insolente hidalgo galopaba en direccion a la villa de su residencia, cuando al doblar una encrucijada del camino, fué enlazado su caballo i don Antonio se encontró en medio de cinco hombres armados, en los que reconoció a otros tantos de los comensales del cura.

—Dése preso vuesamerced—le dijo Tupac-Amaru, que era el que acaudillaba el grupo, i sin dar tiempo al mal trecho correjidor para que opusiera la menor resistencia, le remacharon un par de grillos i le condujeron a Tungasuca. Inmediatamente salieron indios con pliegos para el Alto Perú i otros lugares, i Tupac-Amaru alzó bandera contra España.

Pocos dias despues, el 10 de Noviembre, destacábase una horca frente a la capilla de Tungasuca, i el altivo español vestido de uniforme i acompañado de un sacerdote que lo exhortaba a morir cristianamente, oyó al pregonero estas palabras:

"Esta es la justicia que don José Gabriel I, por la gracia de Dios, inca, rei del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos-Aires i continente de los mares del Sur, duque i señor de las Amazonas i del gran Paltitf, manda hacer en la persona de Antonio de Arriaga, por tirano, alevoso, enemigo de Dios i sus ministros, corruptor i falsario."

En seguida el verdugo, que era un negro esclavo del infeliz correjidor, le arrancó el uniforme, señal de degradacion, le vistió una mortaja, i le puso la soga al cuello. Mas al suspender el cuerpo, a pocas pulgadas de la tierra, reventó la cuerda i Arriaga, aprovechando de la natural sorpresa que en los indios produjo este incidente, echó a correr en direccion a la capilla gritando:

—Salvo soi, a iglesia me llamo! la Iglesia me vale!

Iba yá el hidalgo a penetrar en sagrado cuando se le interpuso el inca Tupac-Amaru i lo tomó del cuello, diciéndole:

—No vale la Iglesia a tan grande pícaro como vos! no vale la Iglesia a un excomulgado por la Iglesia!

I volviendo el verdugo a apoderarse del sentenciado, dió pronto remate a su sangrienta tarea.

III.

Aquí deberiamos dar por terminada la tradicion; pero el plan de nuestra obra exije que consagremos algunas líneas, por via de epílogo, al virei en cuya época de mando aconteció este suceso.

El excelentísimo señor don Agustin de Jáuregui, caballero de la órden de Santiago, i teniente jeneral de los reales ejércitos, desempeñaba la presidencia de Chile cuando Cárlos III relevó con él, injusta i desairadamente, al virei don Manuel Guirior. El caballero de Jáuregui llegó a Lima el 21 de Julio de 1780, i francamente, que ninguno de sus antecesores recibió el mando bajo peores auspicios.

Por una parte, los salvajes de Chanchamayo acababan de incendiar i saquear várias poblaciones civilizadas, i por otra el recargo de impuestos habia producido serios disturbios, en los que muchos correjidores i alcabaleros fueron sacrificados a la cólera popular. Puede decirse que la conflagracion era jeneral en el país, sin embargo de que Guirior habia declarado en suspenso el cobro de las odiosas i exijeradas contribuciones, miéntras con mejor acuerdo volvia el monarca sobre sus pasos.

Ademas, en 1779 se declaró la guerra entre España e Inglaterra i reiterados avisos de Europa afirmaban al nuevo virei que la reina de los mares alistaba una flota con destino al Pacífico.

Jáuregui, en prevision de los amagos piráticos, tuvo que fortificar i artillar la costa, organizar milicias i aumentar la marina de guerra, medidas que reclamaron fuertes gastos con los que se acrecentó la penuria pública.

Apénas hacia cuatro meses que don Agustin de Jáuregui ocupaba el solio de los vireyes cuando se tuvo noticia de la muerte dada al correjidor Arriaga, i con ella la de que en una estension de más de trescientas leguas, era proclamado por Inca i soberano del Perú el cacique Tupac-Amaru.

No es del caso historiar aquí esta tremenda revolucion que, como es sabido, puso en grave peligro al gobierno colonial. Poquísimo faltó para que entónces hubiese quedado realizada la obra de la independencia.

El 6 de Abril, viérnes de Dolóres, del año 1781 cayeron prisioneros el Inca i sus principales vasallos, con los que se ejercieron los más bárbaros horrores. Hubo lenguas i manos cortadas, cuerpos descuartizados, horca i garrote vil.

Con el suplicio del Inca, de su esposa doña Micaela, de sus hijos i hermanos, quedaron los revolucionarios sin un centro de unidad. Sin embargo, la chispa no se estinguió hasta Julio de 1783 en que tuvo lugar en Lima la ejecucion de don Felipe Tupac, hermano del infortunado Inca, caudillo de los naturales de Huarochirí. Así, dice el dean Funes, terminó esta revolucion, i difícilmente presentará la historia otra ni má ajustificada ni ménos feliz.

Es fama que el 26 de Abril de 1785, el virei don Agustin de Jáuregui recibió de regalo un canastillo de cerezas, fruta a la que era su excelencia mui aficionado, i que apénas hubo comido dos o tres cayó al suelo sin sentido. Treinta horas despues se abria en palacio la gran puerta del salon de recepciones, i en un sillon, bajo el dosel, se veia a Jáuregui vestido de gran uniforme. Con arreglo al ceremonial del caso el escribano de cámara seguido de la real audiencia, avanzó hasta pocos pasos distante del dosel i dijo en voz alta, por tres veces:—Excelentísimo señor don Agustin de Jáuregui!

I luego volviéndose al concurso, pronunció esta frase obligada:—Señores, no responde. Falleció! falleció! falleció!—En seguida sacó un protolo i los oidores estamparon en él sus firmas.

Así vengaron los indios la muerte de Tupac-Amaru.

RICARDO PALMA.

## LA POBLACION DE PARIS.

La guerra de 1870 i la insurreccion de 1871 habian interrumpido los trabajos de estadística i las operaciones de empadronamiento que se practicaban regularmente cada año. Han vuelto a emprenderse, no sin grandes dificultades, pues ha sido preciso reemplazar un crecido número de documentos desaparecidos o quemados, i sólo hoi podemos conocer exactamente, segun los estados oficiales, la cifra de la poblacion de Paris.

En la actualidad, Paris no cuenta más que con 1.851,792 habitantes. Sabido es que en 1869 la poblacion parisiense se elevaba a cerca de 2.000,200. El empadronamiento actual se aproxima, por el contrario, al de 1866, que acusaba 1.825,274 habitantes.

La poblacion por barrios es como sigue:

| | |
|---|---|
| Louvre | 74,286 |
| Bourse | 72,578 |
| Temple | 87,687 |
| Hotel de Ville | 95,003 |
| Panthéon | 96,689 |
| Luxembourg | 90,928 |
| Palais Bourbon | 78,553 |
| Elysée | 75,790 |
| Opéra | 103,767 |
| Saint Laurent | 136,202 |
| Ponpincourt | 167,393 |
| Neuilly | 87,678 |
| Gobelins | 69,431 |
| Observatoire | 69,611 |
| Vaugirard | 75,449 |
| Passy | 43,332 |
| Batignolles | 101,804 |
| Montmartre | 138,109 |
| Buttes Chaumont | 93,174 |
| Ménilmontant | 92,772 |
| Total | 1.851,792 |

El análisis de la poblacion es mui interesante. Así, por ejemplo, notamos que en Paris hai 15,535 muchachos de 18 a 19 años, i 13,918 niñas de 18 a 19 años; de 19 a 20 años hallamos 16,549 muchachos i 12,937 niñas.

Paris contiene 7 maridos de 17 años, 37 de 18, 84 de 20, 253 de 21, 574 de 22, 1,102 de 23, 2,327 de 24, 3,925 de 25, 33,584 de 30, 56,330 de 30 a 35, 51,080 de 40, 69,553 de 45, 49,804 de 50, 39,648 de 55, 26,168 de 60, 10,351 de 70, 6,115 de 75, 2,193 de 80, 617 de 85, 166 de 90, 18 de 95, 6 de 95 a 100, i por fin 2 *maridos centenarios*.

El número total de mujeres casadas es de 379,317. Entre ellas se cuenta una de 14 a 15 años, 14 de 15 a 16, 102 de 17, 357 de 18, 1,116 de 19, i 1,097 de 20.

A la otra estremidad de la escala, hai 5 mujeres casadas de 95 años, 81 de 90, i 261 de 80.

Los viudos son en número de 37,670, i, por otra parte, hai 112,765 viudas. El estado conyugal es, pues, mucho más favorable a las mujeres que a los hombres.

En la lista de los vivos figuran todavía cuatro centenarios: son dos hombres separados de sus mujeres i dos viudas.

Examinemos ahora la poblacion bajo el punto de vista de la condicion social.

En Paris, la agricultura se halla representada por 39 propietarios hombres i 8 id. mujeres, 8 quinteros, 65 colonos i colonas, etc., en todo 6,752 individuos.

La industria está representada por 79,929 patrones, 18,552 empleados, 602,713 obreros, 104,846 jornaleros gañanes, etc., etc.

Los establecimientos de baños están representados por 287 patrones i 89 patronas; las pompas fúnebres por 14 patrones i una patrona. Los jornaleros, amortajadores i sepultureros comprenden 1,995 hombres i 1,730 mujeres.

Sería largo enumerar detalladamente toda la poblacion; por tanto nos limitaremos a rejistrar las cifras más interesantes.

Empecemos por el clero.

Clero secular, 11,934; id. regular (frailes i monjas) 5,945; pastores protestantes 95, rabinos 19, diaconisas, id.

Los *jendarmes* i los *sarjentos de ville* componen un total de 12,239 individuos.

Paris tiene 524 majistrados, 4,230 profesores, 1,792 sabios i literatos, 86 id. id. mujeres, 7,362 pintores, compositores, actores, etc. etc., (comprendidas en esas cifras son 2,058), 3,226 abogados, procuradores, etc.; 2,536 médicos, pedicuros, oculistas, veterinarios, etc., etc.

De los propietarios, 9,924 pertenecen al sexo feo i 8,382 al bello sexo; hai 22,044 dentistas hombres i 32,828 id. mujeres.

Este cuadro sería incompleto si omitiésemos hacer mencion de los espósitos: 729 de éstos han sido recojidos por las oficinas de auxilios públicos.

En fin, i para terminar con cifras de un órden ménos serio, rejistraremos 4,088 mujeres públicas, 335 vagabundos, 15,775 conserjes hombres i 19,694 id. mujeres.

Tal es la composicion actual de la poblacion parisiense.

# REMITIDOS.

## EL MERITO.

Los hombres, yá sea colectiva o individualmente, siempre han tratado de premiar el mérito donde quiera que esté, i esto nada tiene de estraño, porque es el cumplimiento de un deber social i dar al corazon la dulce satisfaccion de hacer todo lo que está en la esfera del bien.

El fundamento indispensable de toda sociedad civilizada, son la justicia i la caridad, porque fuera de la justicia i la caridad no puede haber civilizacion, como no hai ni puede haber amor en el corazon donde reina el egoismo; como no hai ni puede haber justicia en donde predomina el cálculo para juzgar u obrar el bien.

I son tan necesarias la justicia i la caridad para la vida colectiva e individual, que sin ellas la vida se convierte en el martirio de la tiranía, del cálculo o el interes individual.

La caridad i la justicia no sólo nos imponen el cumplimiento del precepto divino de no hacer a nuestro prójimo el mal que no quisiéramos para nosotros: debemos tambien hacer por él todo el bien que quisiéramos para nosotros mismos.

Así, premiar i estimular el mérito, cualquiera que sea i donde quiera que se encuentre, es un acto de justicia, i esto es guardar o sostener el equilibrio social. Porque, ¿cómo se va a igualar la virtud con el vicio, el amor con el egoismo, la abnegacion i el sacrificio con la frialdad del cálculo i la indiferencia? i cómo se puede confundir la luz del jenio con la oscuridad de la rutina?

La confusion del mérito con el demérito, sería un espantoso desórden social, seria hacer una misma cosa del bien i del mal.

I si hai algun mérito que merezca el premio o el estímulo de toda sociedad civilizada, es el jenio; el jenio donde quiera que se encuentre, porque el jenio no tiene patria: su patria es el mundo entero, i el mundo por justicia, le debe respeto i amor, gratitud i admiracion.

El jenio no se adquiere, ni se conquista, ni se compra, como se pueden adquirir con el oro o por el oro, los títulos, las distinciones, las lisonjas i una elevada posicion social; ni tampoco es la belleza física, la belleza superficial que hoi brilla enorgullecida de sí misma i mañana se acaba i se ve sumida en el olvido: el jenio no es nada de lo que se acaba en el mundo con mucha más facilidad i en ménos tiempo del que se emplea para conquistarlo; el jenio es un dón divino, un dón de Dios, con que distingue a algunas de sus criaturas; porque vale más que todas las riquezas i más que los honores i las distinciones. I si al jenio unido a la virtud le propusiéramos que se cambiara por todos los tesoros del mundo, nos contestaria sin vacilar una i mil veces que no.

El jenio, pues, criador de armonías, el jenio criador de bellezas, el jenio criador de ideas i pensamientos sublimes; el jenio músico que arrebata al cielo sus armonías; el jenio artístico que forma mundos; el jenio poético que cría paraisos, que copia el cielo; el jenio, repetimos, esa divina luz, más alta que el sol, debe recibir en todo caso

nuestros homenajes, porque allí se ve más palpablemente la imájen de Dios.

I si lejos de hacer esto hacemos lo contrario; si en lugar de premiarlo i estimularlo para que nos comunique más vida i no cese de brillar, lo deprimimos, lo herimos, lo queremos ahogar en el hielo glacial de la indiferencia; si hacemos esto, decimos, ¿qué queda en la sociedad? ¿en dónde está el culto de lo bello i lo grande? ¿qué hacemos de la justicia i el amor? qué es del corazon? ¿en dónde está el alma?.....

*L. M. C.*

## UN CADAVER MAS.

El 15 de los corrientes sufrimos el gran dolor de perder para siempre al que fué José Antonio Subiaga. Intelijencia clara, jenio afable, ternura paternal, modales cultos, corazon exento de malas pasiones, i hábitos de jenerosidad espontánea, formaron el resúmen de las distinguidas prendas que, cual piedras preciosas, adornaron el mosaico del carácter ameno i social del finado, i las que hacen que su pérdida sea hondamente sentida, no sólo por su estimable familia i numerosos amigos, sino por todo el vecindario de Portoviejo.

El doloroso fallecimiento del Sr. Subiaga ha comprobado la muerte del hombre popular, porque se ha observado notoriamente que todas las clases de la sociedad se han preocupado de ella espontáneamente, manifestando desde su enfermedad, ese dolor i ese interes sinceros que sólo se notan en la muerte del hombre bueno i querido.

Así fué justo que sucediera. El Sr. Subiaga tenia su mano i corazon abiertos, no sólo para el poderoso, sino con más benevolencia para el infeliz; i se complacia de poder ser útil a sus semejantes, manifestando un empeño i ahinco singulares de otorgar sus favores, i adelantándose a los deseos del necesitado. Fué un hombre que en todas las faces de su larga vida, aun en la última que abrazó un período de siete años de postracion completa, siempre conservó lozanas su bondad, su cultura, su amenidad i su buen humor, que daban un brillo especial a sus canas majestuosas, i brotaban como flores aromáticas de una rara ancianidad patriarcal, exenta del frio i la tiesura que caracterizan la vejez comun.

Postrado completamente hacia siete años, con medio cuerpo paralizado, el Sr. Subiaga mantuvo hasta su muerte en derredor de su familia i sociedad, un ambiente de satisfaccion i una atmósfera de cultura que espandia i deleitaba el espíritu, hasta perder la cuenta del tiempo que se gastaba en visitarle... Corazon de oro, bondad constitucional, afabilidad orgánica, jenerosidad característica; el Sr. Subiaga fué un hombre raro hasta en su achacosa ancianidad, que nos deja un enorme vacío.

Que la tierra le sea lijera, i que sus respetables i queridas cenizas, así como su honorable familia, a quien deseo resignacion, acepten el sincero homenaje del profundo sentimiento de un verdadero amigo.

Portoviejo, Agosto 16 de 1874.

*Leonardo Espinel.*

## EFUSION.

DEDICADO A LA SEÑORITA A. V.

De la florida falda
Que hoi de perlas bordó la alba inciente,
Tejidos en guirnalda
Traslado estos jasmines a tu frente.

L. de G.

I eras tú niña, lo recuerdas? cándida
Cual de la infancia anjelical sonrisa,
Cuando el destino me arrojó a las márjenes
Do neglijente el Guáyas se desliza.

Al veros bella, candorosa i púdica
Bulló en mi mente de inspiracion un rayo:
Quise cantar, pero mi lira tímida
Hundióse entónces en infeliz desmayo.

Hoi, que a la lumbre de tus ojos vivida
Se ajita el númen, bien cual mariposa
Que incauta en pos de su pasion insólita
Vuela, i al fuego se lanza voluptuosa,

Deja que inquieta mi zampoña rústica
Lance a los vientos enamorada nota,
Aunque a los golpes de la dura crítica
Venga por tierra despedazada, rota.

¿I qué me importa que la chusma estúpida,
Esa procaz i detestable turba,
Me lance aleve carcajada irónica
Al leer mis versos? Nada me conturba.

Si inquieto el jenio que me inspira, arráncale
En su efusion a mi olvidada lira
Notas que imita la jemebunda tórtola
Cuando en su nido sentimental suspira;

Notas que el aura en sus ondas diáfanas
Flotando mansa, ai! amorosa lleva,
Allá do el alma sus miradas ávidas
En su ansiedad desesperada eleva,

¿Qué importa que ellas pomposidad ridícula
No tengan, ni esa altisonante frase
Con que la escuela del culterano Góngora
Quiso formar su distinguida clase?

Quienquier del cielo la desnudez espléndida,
O de natura la sencillez salvaje,
Las llame agrestes i tambien impúdicas
Déles de púrpura su mundanal ropaje,

Que yo sencillo, espiritual, romántico
En verso humilde entusiasmado canto,
Ai! de otro tiempo una ilusion quimérica
Que de tus gracias revive hoi al encanto.

I así, cual tierna infeliz crisálida
Que débil lánzase tímida a volar,
Tal yo mis trovas en modesto cántico
Tan sólo anhelo férvido ensayar.

I sus primicias de entusiasmo trémulo
Grato ofrendaros, porque el pecho ansía
Veria a tus plantas en acorde música
Mi humilde lira vibrando de armonía.

I, oh! quién pudiera un destello fúlijido
Del que a Espronceda jenio iluminó
Arrebatarle, o al Petrarca el término
En que a su Laura amante le cantó.

Tal vez entónces, rápido elevándose
Mi jenio en alas de ardiente inspiracion
Fuera a cernerse en las rejiones célicas
I en digno metro alzara su cancion!

Mas, ai! que en vano anchurosos ámbitos
Para cantaros desesperado busco;
Que condenado a existencia mísera
Muere en las brefias el infeliz molusco.

I así tan sólo a ese impulso enérjico
De mi alma ardiente, con placer cediendo
Mi afecto puro, ostentaros férvido
Cual yo lo siento con sencillez pretendo.

I yá que amante quiso el cielo próvido
Darte hermosura, gracias i virtud,
Yo al ofrendarte mis ternísimas silabas
Quiero armonías arrancar al laud.

I con mis trovas matizar solícito
Florida senda que el porvenir te ofrece,
Porque me dice misterioso horóscopo
Que aura de gloria tu existencia mece....

Que el tinte puro de tu inocencia cándida
En que se anida tu anjélica hermosura
Jamas agoste emponzoñado el hálito
Deletéreo soplo de la brisa impura.

Jamas del cierzo las violentas ráfagas
Azoten tu alma para el bien formada;
Ni el huracan de la pasion indómita
Abata la altivez de tu mirada.

Que tu existencia se resbale límpida
Cual del arroyo murmurador raudal;
Que siempre pura, en sus linfas diáfanas
Fiel se retrate tu imájen celestial.

Vive feliz! que aunque la escarcha jélida
Del tiempo cruel descienda a mi cabeza
Bajo esa nieve, cual ardor volcánico
Vivirá eterna la fe de mi promesa...!

Vive feliz! mas conservad solícita
El recuerdo del triste peregrino
Que entusiasmado os dejó este cántico,
Cual flor humilde sembrada en tu camino.

Guayaquil, Agosto, 1874.

*Pacífico E. Arboleda.*

## NICANOR SANCHEZ.

Este célebre artista, despues de haber recorrido todos los Estados Unidos, cosechando siempre ruidosos aplausos, viene hoi a este suelo trayendo un gran caudal de nuevos trabajos relativos a su arte, i una compañía compuesta de siete personas que obran bajo su direccion, siendo de notar que cada una trabaja con perfeccion, i una niña de siete años, de raza africana, que en tan corta edad juega hábilmente.

El poderoso jenio de que el Sr. Sánchez está dotado para el arte que desde niño profesa, i el constante ejercicio en que ha permanecido, lo han constituido en un funámbulo i acróbata verdaderamente admirable.

El Sr. Sánchez debe confiar en la bondadosa acojida que el público dará a sus portentosos trabajos, con los cuales nos proporcionará algunos ratos de solaz, promoviendo la reunion i sacando así a los habitantes de la culta Guayaquil de la profunda apatía en que reposan.

## EXAMEN DE NIÑAS.

Mui lucidos i concurridos fueron los que dieron el domingo pasado las alumnas de la escuela municipal dirijida por la estimable señorita doña Mercédes Monsalve, en un salon del nuevo colejio de niñas de Ciudad-vieja. El acto presidido por el Sr. comandante jeneral i el señor jefe político del canton nada dejó que desear, si no la presencia del inspector jeneral de escuelas. Con denuedo i claridad contestaron las niñas a las preguntas que se les hicieron, i entre ellas han sobresalido las señoritas Victoria Donoso, Edelmira i Anjela Pastene, Isabel Lozano i Josefina García.

Felicitamos a la señorita Mercédes Monsalve, i nos prometemos que seguirá con empeño formando el espíritu i el corazon de esos hermosos vástagos de la sociedad.

## CRONICA LOCAL.

**Concierto.**—Tuvimos el gusto de asistir al concierto instrumental que se dió el último domingo a beneficio del eminente violoncelista señor Miguel Filomeno. Este artista, así como el distinguido pianista señor Uricoechea, nos perdonarán que por esta vez prescindamos de ellos, para ocuparnos sólo de la señorita Filomeno, que en esa noche nos dió nuevas i estraordinarias pruebas de sus grandes facultades artísticas. Con el *Sueño*, que ejecutó en el violin, nos hizo soñar deliciosamente, trasportándonos al pais de las hadas, pues una hada parecia verdaderamente cuando hacia brotar de su arco aquellos bostezos, aquellos suspiros, aquellos murmullos que tan a lo vivo representaban la situacion del que va a entrar en los dominios de Morfeo. En la fantasía sobre motivos de la *Norma* se mostró sublime, i en el *Carnaval de Venecia* incomparable. Su gran marcha "CUBA SERA LIBRE", aunque no suficientemente ensayada, nos hizo conocer al mismo tiempo a la inspirada compositora i a la digna americana cuyo corazon simpatiza con la causa de la preciosa Antilla. Al oir aquella pieza marcial, ejecutada delante del pabellon de la estrella solitaria, ¿quién no se sintió trasportado a los campos de Cuba, i no creyó asistir a esos combates en que se lucha por la libertad de un pueblo? Mui merecidas fueron las demostraciones de simpatía que la jóven artista recibió del público al terminar la gran marcha.

Dos hermosos ramilletes i una corona primorosa le fueron presentados, al mismo tiempo que caia sobre los espectadores una llvvia de ejemplares de una pequeña hoja impresa en que se hacia un lacónico pero espresivo elojio del mérito de la artista. La corona le fué entregada por la interesante niña Isabel Icaza Villamil, quien pronunció con la gracia propia de su edad los versos siguientes:

Si! *Cuba ha de ser libre.* El Dios de la verdad,
En su justicia eterna, así lo ha decretado;
I al són de tu laud, huirá aterrorizado
El leon que la aprisiona: i Cuba triunfará.

Libertad es el signo del mundo de Colon.
Tu jenio ya lo anuncia: la estrella de la Antilla,
Astro naciente i puro, aunque entre nubes, brilla
Del signo americano en la constelacion.

Otra niña no ménos graciosa estaba preparada para dirijir tambien la palabra a la señorita Filomeno; pero una gran novedad doméstica le impidió asistir al concierto. Hemos tenido la fortuna de conseguir copia de los versos que debió pronunciar, i creemos dar un placer a nuestros lectores insertándolos a continuacion:

A JOSEFINA FILOMENO.

Artista! tu alba frente ostenta de la gloria
El rayo que deslumbra a América jentil;
Corone del injenio mi Guáyas la victoria
En raptos deliciosos de amante frenesí.

Tribute el alma ilustre ofrenda a la excelencia
Del jenio que merece aplauso universal,
Pues todo lo avasalla la suave i grata ciencia
Que puede del espíritu las fibras dilatar.

Por eso cuando vibras sonoro tu instrumento
Torrentes de armonía difundes por do quier,
Del pecho conmovido suspéndese el aliento
I dichas ignoradas embriagan nuestro sér.

Artista! si del triste mitigas la amargura
I es dado a tu excelencia rendir el corazon,
Coronas inmortales adornen tu hermosura
I brille ante los siglos la luz que te animó.

**Cadaver.**—El de Margarita Suárez traido ayer por la tarde, de Chongon, i enterrado a las cinco, fué mandado exhumar en el acto por el señor comisario jeneral de policía, a consecuencia de habósele denunciado que la muerte de tal mujer provino de un disparo de escopeta. Efectivamente, tenia en el lado izquierdo del pecho, sobre el corazon, hasta doce heridas, mas tan unidas que parece hubiera recibido el disparo a *boca de jarro*, como suele decirse. Por desgracia no pudo tener lugar la autopsia, i si solo un lijero reconocimiento, pues el cadáver se hallaba yá en descomposicion. Del sumario levantado en el acto por la autoridad, aparece que el disparo fué casual, pues la escopeta cayó inesperadamente del luger en que estaba colocada, i su carga vino a dar la muerte a la infeliz Suárez. Esto declaran su padre i sus hermanas; pero hai una circunstancia bastante a alarmar a la justicia, i es que los deudos, hasta el momento del denuncio sostuvieron que la Suárez habia muerto de una caida. Así tambien se dice en la boleta de entierro. Hai aquí, pues, una incógnita que esperamos se disipe claramente.

**Pasajeros.**—Antier llegaron por el vapor inglés *Isloy*, los siguientes: del Callao, Sres. Gaspar Botner, L. Salvador, señora i niños, Antonio Moran, P. Roxiti, M. Cano, A. Sandoval, M. Alarcon, M. Cardosa, J. Valle, J. Veraldo i familia, Mariano Salvador, N. Alvarez, P. Salvador, Antonio Richti, N. Elzede, G. López, Manuel Ruiz, José Cordoso, Manuel Cardo i P. Lano; i de Paita, Antonio Rodríguez, D. Elfrado i Luis Emong.

**Defunciones.**—

*Dia* 21.

Eusebio Chápiro de 30 años.
Clementina Chalen, de 12 años.
Cruz Guerra, de 1 año.
Mercédes Méndez, párvula.

*Dia* 22.

Rosario Zepeda, de 40 años.
José Murrieta, párvulo.
Polo Bojorque, párvulo.
Miguel Sarata, de 36 años.
Rosa López, de 36 años.
Cármen Alarcon, de 35 años.
Cármen Rodríguez, de 12 años.
Segundo Domingo Escalada, párvulo.

*Dia* 23.

Simona Calderon, de 36 años.
José María Tama, párvulo.
Agripina Tama, párvula.
Jesus Piucal, de 35 años.
Manuel Baquerizo, de 6 dias.

*Dia* 24.

José Marí Urbina, de 46 años.
Diego Verdesoto, de 30 años.
Sisto Torrestagle, de 2 años.
Manuel Panchana, de 1 año.
Juan Figueroa, de 2 años.
Mariano Segovia, de 20 años.

*Dia* 25.

Mercédes Quinde, de 25 años.
José María Flores, de 1 mes.
Jacinto Palácios, de 8 meses.
Catalina Merchan, de 20 años.
Manuela de Jesus, de 7 años.
Margarita Suárez, de 12 años.


# Pedro Navarro Diez

Tiene el honor de participar al público en jeneral, i al comercio en particular, que desde el dia 1.° del corriente se ha establecido en esta plaza, como ajente comisionista, i como tal se encargará de toda clase de comisiones que se le confien, en la seguridad de que las desempeñará con el mayor esmero i celo apetecibles.

Ademas se encargará, como corredor de las casas que le ocupen, de la compra i venta de cualquier artículo que se solicite; como tambien del recibo i despacho de mercaderías i mercaderías depositadas en esta aduana.

La esperiencia que ha adquirido en este ramo comercial durante siete años que lo ha estado practicando, sea de ello como empleado en una respetable casa de este mercado, le hacen esperar que merecerá la confianza de este comercio, máxime cuando sus comisiones las cobrará a un tipo moderado.

Oficina, calle de la Paz, núm. 9, bajo la casa del Sr. Francisco Javier Santistévan.

Guayaquil, Enero 24 de 1874.

GRAN REBAJA DE PRECIO

# en la Ropa Hecha

DE CLODOVEO CORTES I CA.

A CONTAR desde esta fecha, obtendrán los compradores un 12 por ciento ménos de los módicos precios que han tenido los vestidos para caballeros i niños.

Febrero 18 de 1874.

Almacen en el Malecon, números 110 i 111.

# Rebaja de Fletes.

COMPAÑIA NACIONAL DE VAPORES.

El vapor "ECUADOR" en sus viajes de Guayaquil a Babahoyo i vice-versa, cobrará desde hoi en adelante, por pasajes i fletes, lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Pasajes de 1ª clase | $ 2,00 |
| " 2ª " | 0,50 |
| Víveres, bulto. | 0,62 |
| Cascarilla, " | 0,03 |
| Bultos de mercaderías | 0,03 |

Los pasajeros que se embarquen con su carga, se entiende de víveres, no pagarán nada por ella.

Guayaquil, Agosto 14 de 1874. 1050—10

# Aviso al público.

El que suscribe pone en conocimiento de todas las personas, hacendados o provesedores de café en cáscara para pilar; ofrece por medio del mecanismo de máquina, pilar hasta dies i seis quintales diarios, precio el de ocho reales; advirtiéndoles que será limpio i seco, de lo contrario tendrá otro precio, como tambien ofrece comprar a las personas que quieran vender, precio el de plaza. El que ofrece estas ventajas vive en la calle de Cangrejitos.

JUAN ANTONIO JAIME.

# El Dr. Samuel Mora

Ha trasladado su habitacion a uno de los departamentos de la casa que hoi ocupan la Bolsa mercantil i el Consulado británico, calle de la Paz, núm. 13.

# Se venden

Separada o colectivamente seis acciones en el sitio denominado "Madera negra", jurisdiccion de Yaguachi. En esta imprenta se dará razon. 1051-3r.

JALEA AMERICANA

DE ACEITE DE

# Hígado de bacalao.

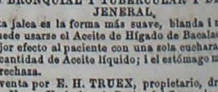

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE NEW YORK,

PARA CATARROS, RESFRIADOS, TISIS BRONQUIAL I TUBERCULAR I DEBILIDAD JENERAL.

Esta jalea es la forma más suave, blanda i nutritiva en que puede usarse el Aceite de Hígado de Bacalao, asegurando mejor efecto al paciente con una sola cucharada, que con doble cantidad de Aceite líquido; i el estómago más delicado no la rechaza.

De venta por E. H. TRUEX, propietario, droguista por mayor, Nueva York; i en la Botica del Comercio, Guayaquil.

# Venta.

Se alquila un departamento cómodo para vivir una familia i várias bodegas cómodas, para guardar mercaderías en la casa nueva, situada en la calle del Teatro o tambien se alquila la casa por un tanto o se vende la casa a un precio cómodo, para tratar verse con su dueño que vive en la misma casa.

NICOLAS BONIN.

# Juan G. Sánchez i Ca.

TIENEN DE VENTA

MANTECA NORTE-AMERICANA

A $ 26 QUINTAL.

Lunas de espejos de todo tamaño.
Papiz, blanco i de color.
Guardas doradas.
Candelabros, de una, dos i tres luces.
Palmatorias.
Licoreras.
Tarjeteros.
Floreros.
Macetas para flores.
Camas de hierro i de metal.
Prensas de copiar.
Copiadores.
Libros en blanco.
Gran surtido de sarazas, jéneros blancos, de hilo i algodon, terciopelo de todo color, casimires, corbatas, bastones, jéneros de seda, raso blanco riquísimo, lienzillos, barojas, popelinas de lana, ardilas a un real vara, pañuelos, calzado para señoras, i muchos otros artículos a precios sumamente baratos.


Guayaquil, 1874.—Imprenta de Calvo i Ca.